



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

CONVOCATORIA

A las personas que conforman el Registro Elegibles de la Convocatoria número cuatro para el cargo de Oficial Mayor Nominado del Circuito, de ña Rama Judicial, y que se encuentran a la espera de ser designadas en Propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en Provisionalidad la vacante de Oficial Mayor del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira Valle, a partirdel 6 de octubre de 2022 inclusive y hasta que se reintegre el titular del cargo quien solicitó licencia hasta por el término de dos años.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira Valle a través del correo electrónico j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo, durante el día 5 de octubre de 2.022, **hasta las 5:00 p.m.**, indicando el lugar que ocupa en la lista de elegibles vigente para dicho cargo.

Igualmente, podrán presentar sus hojas de vida las personas que no hagan parte de la lista de elegibles señalada, y que reúnan los requisitos del cargo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira Valle, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO
Juez

Firmado Por:
Carlos Ignacio Jalk Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b85369053751cb2a62a4317c089acf3ee67a7d56f360fc99e08aa690c3d6cee9**

Documento generado en 05/10/2022 10:51:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>